

2/3699



1 Anf. = 1g.



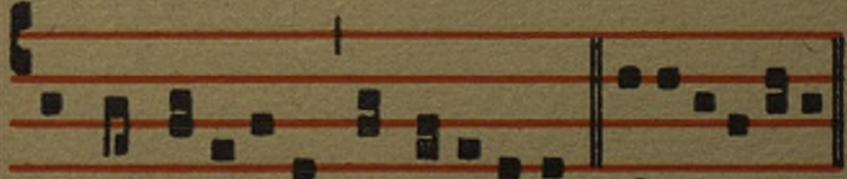
Cantantibus órga- nis, \* Cæ- ci- si- a

ESPAÑA



Domi- no de- cantabal di- cens: Fi- at cor me-

SACRO MU:



um inma- cu- lá- tam, ut non confundar. E- uo u a e.

SICAL REVISTA MENSUAL

AÑO I

BARCELONA 15 JUNIO 1930

NÚM. VI



# **Primer Concurso de "España Sacro Musical"**

«ESPAÑA SACRO MUSICAL»

ABRE UN CONCURSO PARA PREMIAR CON

**500 ptas.**

la mejor **colección de cánticos populares religiosos**

## **Bases del Concurso**

- I Pueden tomar parte en él todos los compositores de España y América, con tal que sean suscriptores de E. S. M. o considerados como tales.
- II La colección ha de constar como mínimo, de cuatro composiciones **fáciles**, a una o dos voces, con acompañamiento de armonium u órgano con texto castellano o latino.
- III Los compositores tienen libertad de elegir los temas (villancicos, canciones eucarísticas, cánticos a la Virgen, Sgdo. Corazón, S. José, Tantum ergo, etc., etc.)
- IV Las composiciones han de ser inéditas.
- V Las obras, premiadas o no, quedan de propiedad de sus autores, no obstante E. S. M. se reserva el derecho de publicación.
- VI Las obras deberán llevar solamente escrito un título y un lema, e ir acompañadas de una tarjeta con el mismo lema en el sobre y dentro el nombre y dirección del autor.

El plazo de admisión terminará el 30 de Abril de 1950.

El jurado será formado por miembros de la Redacción E. S. M. cuyos nombres no se harán públicos hasta la publicación del veredicto.

LAS COMPOSICIONES DEBEN DIRIGIRSE A LA REDACCION DE

«ESPAÑA SACRO MUSICAL»

**LIBRERIA CASULLERAS - Claris, 15 - BARCELONA**

R/144

LA  
LIBRERIA RELIGIOSA  
**GABRIEL MOLINA**  
(SUCESORES)

Pontejos, 3 :-: MADRID

es la más surtida

y la que vende a precios  
más económicos todas  
las obras que pueden ne-  
cesitar los señores  
sacerdotes.



*La Unión Eclesiástica*

Teléfono 15880

Plaza Celenque, 1

Madrid



*C*asa especializada en la confección  
de trajes talares, fundada en  
1895 y favorecida por  
la mayoría del  
Episcopado  
Español



GRABADOS - IMPRESIONES DE TODA CLASE

// DE MUSICA Y TRABAJOS COPISTERIA //

**JOSÉ M.<sup>a</sup> PARÉS**

CALABRIA, 75

TELEFONO 30269



La revista de  
actualidad  
gráfica del  
hogar  
católico:

**LA  
HORMIGA  
DE  
ORO.**

Precio de suscripción:

Año, 25 ptas.;  
Semestre, 13 ptas.  
Trimestre 7 ptas.

Escriba hoy mismo a la Editorial  
LA HORMIGA DE ORO, S. A.

Apartado 26, Barcelona  
y recibirá gratis y sin  
compromiso, un nú-  
mero de muestra.

Se publica los jueves de cada semana. Formando un tomo al año de 2.500 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché» 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas. Cuatro o más bellas tricromías propias para encuadernar. Dos novelas en folletín encuadernable. Si no es usted suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.

**Fábrica y Almacén**

de pianos,  
órganos  
y armoniums

**Ricardo Rodríguez**

VENTAS AL CONTADO  
Y A PLAZOS

TELÉFONO 12.344

Despacho: VENTURA DE LA VEGA, 3  
Talleres: PIZARRO, 19 (Palacio de Cheste)  
MADRID

ORNAMENTOS DE IGLESIA

**García Mustieles**



Santo Caliz de la Cena

Surrido com-  
pleto en toda  
clase de artícu-  
los para el culto  
divino.

Mayor, 21

Teléfono 50734

MADRID

# ESPAÑA SACRO MUSICAL

Revista mensual Hispano-americana, aprobada y bendecida por el Emmo. Sr. Cardenal Primado.



## DIRECCIÓN:

**D. MAS Y SERRACANT**

Director musical

**El Maestro de Capilla de Toledo**

Subdirector

**Ldo. JOSÉ NOGUER, Pbro.**

Director literario

Consejo de redacción: Los Maestros de capilla de las Catedrales metropolitanas de España

Redacción y Administración: Librería Litúrgica Casulleras, Claris, 15 - Barcelona - Teléfono 13634

Con censura eclesiástica

Un año: 15 ptas.

## SUMARIO:

**Letra:** *La liturgia y los fieles*, por J. Noguér. — *Mirando al verano*, por L. H. Ascuncé. — *A los maestros de capilla de España*, por J. Perramón. — *Grandes maestros ignorados*, por J. Artero. — *Hay que insistir*, por M. de Benito. — *De la vida que pasa*, por P. S. — *El canto gregoriano en tres lecciones* por Germán Prado, O. B. S. — *Letras musicables*, por M. Alonso. — *Encuesta de E. S. M.* — *Lección litúrgico musical*. — *Revista de revistas*.

**Música:** *Salve regina y motete carmelitano*, por L. Romeu. — *Eucarística*, por S. Prieto.

EL ILMO. Y RDMO. SR. DR. DN.

## MANUEL IRURITA ALMANDOZ

HA TOMADO POSESION DE NUESTRA SEDE,

### ESPAÑA SACRO MUSICAL

REITERA SUS SENTIMIENTOS DE FELICITACION Y ADHESION FILIAL  
AL PRESIDENTE DE LA CECILIANA ESPAÑOLA.

### LOS MUSICOS DE IGLESIA

DESEAN AL VIRTUOSO PRELADO, UN REINADO FECUNDO PARA LA  
RESTAURACION DE LA MUSICA SAGRADA.

DOMINUS CONSERVET EUM.

## La liturgia y los fieles

La solemne "Sesión de homenaje al *Motu Proprio* de Pío X y a la Constitución apostólica *Divini cultus* de Pío XI, celebrada el mes pasado en la Seo de Manresa con esplendor inusitado, merece un comentario en estas páginas.

No intentamos exponer los pormenores del grandioso espectáculo que ofrecía la hermosísima catedral gótica en la noche memorable del día 4 del pasado mes de mayo.

Nuestros lectores hallarán en la sección correspondiente un pálido reflejo de lo que fué aquella sesión.

Recogeremos únicamente las enseñanzas prácticas que pueden servir de base a actuaciones próximas (1).

Actos como el de Manresa, en el cual tomaron parte unos doscientos cantores (capillas y pueblo) y se movilizaron dos mil fieles, se organizan fácilmente, aunque parezca paradoja.

¿Qué es lo que se necesita? QUERER Y NADA MAS QUE QUERER.

Bastan contados espíritus selectos, buenos sembradores de inquietudes artísticas, que en ninguna parte faltan, para que, en un momento dado, vibre toda una ciudad, todo un pueblo, y lo que parece a primera vista irrealizable se convierta, por obra de un santo y sano entusiasmo, en realidad lisonjera.

Una no corta experiencia nos ha permitido constatar que las cosas de la liturgia y canto sagrado interesan vivamente al pueblo.

¡Cómo no han de interesarle siendo como son algo de su propia vida espiritual; fiel reflejo de sus sentimientos más íntimos; el lenguaje de su alma!

El pueblo ama su iglesia porque ella es su hogar espiritual.

Así como en el orden social el encanto del hogar, decorado, limpieza y sabia distribución del mobiliario, constituyen un principio de economía doméstica, porque fomentan la vida en familia, así también en la vida litúrgica, la armonía entre las diversas artes constituye el encanto del templo y un imán poderoso de atracción.

El pueblo no penetra en el fondo de estas disquisiciones; en cambio, aprecia aquel orden necesario que es el ritmo de nuestras solemnidades litúrgicas.

Sabe bien que una mala interpretación polifónica, por ejemplo, equivale a la imperdonable mutilación de un capitel románico y sufren sus senti-

dos cuando por las severas bóvedas de una catedral gótica repercuten los ecos de una música baladí.

Este innato sentimiento artístico hay que cultivarlo y enderezarlo.

Siempre hemos creído que la cruzada ceciliana ha de ir precedida de una intensa labor de divulgación litúrgica.

Cuando el pueblo conozca los tesoros escondidos de la liturgia, cuando entienda lo que ve y oye en el templo, cuando oiga y vea practicarse con severa dignidad lo que entiende, la restauración litúrgica será un hecho; se habrán cumplido los deseos de Pío X.

En esta cruzada han de tomar parte todos los sacerdotes principalmente los que tienen cura de almas y aun seglares especializados.

Si cada año lográramos organizar en poblaciones importantes y aun en pequeños pueblos una sola fiesta dedicada a la liturgia y cantos sagrados; si la Acción Católica, coadyuvando a nuestra obra, lograra que al menos una vez al año las sociedades confesionales reservaran una conferencia cuaresmal dedicada a estos temas; si los sacerdotes se convirtieran en misioneros del canto y la liturgia, veríamos como se allanan abismos que ahora parecen infranqueables.

Este es el programa de los cecilianos. Habrá que vencer resistencias, tendremos dificultades, quizás hallemos abierta oposición, pero no desmayemos; una obra amasada con el sacrificio, tiene siempre un valor más apreciable.

Las contrariedades han de ser para nosotros el mejor estímulo, las resistencias a vencer un poderoso acicate. Aunque no nos sea dado llegar a la cima de nuestras aspiraciones, otros recogerán el fruto de nuestros sudores y guardarán grato recuerdo de los que pusimos al servicio de la restauración litúrgico-musical, todo cuanto somos y podemos.

Y sobre todo, no nos faltará la bendición del Cielo.

José NOGUER, Pbro.

Organista de la Parroquia de Jesús, de Gracia.

## Mirando al verano

La colaboración constante y esmerada de los seminaristas en la época de las vacaciones, cuando nace de la íntima convicción y de santo celo, es otro factor importante para la enseñanza del canto litúrgico en las parroquias rurales, que ha de redundar en el mayor esplendor de las funciones sagradas. "Multiplíquense los maestros", dice el

(1) Para responder de una vez a preguntas insistentes y a fin de que nuestros amigos sepan a que obedecen nuestras llamadas a la unión y los toques de alerta que venimos haciendo para emprender en plazo próximo, una vigorosa cruzada, hásteles recordar que ha tomado posesión de nuestra Sede episcopal el Ilmo y Rmo. Dr. Manuel Irujo, Presidente de la Ceciliana Española. Para más adelante, y cuando las gestiones previas hayan seguido los tramites legales, se esperan gratas sorpresas. Entretanto, ¡estemos preparados!

Papa en su Constitución Apostólica "Divini cultus"; y muy bien el seminarista, bajo la dirección del sacerdote, podrá enseñar los cantos más sencillos y adaptables al propio lugar, según él los ha aprendido y practicado en el Seminario.

Todos los alumnos sin excepción, como es sabido, están obligados a aprenderlos en la clase de canto litúrgico. No es de ahora este deber que atiende no sólo a la perfección cultural propia del seminarista, sino a la misma eficacia de su apostolado que siente muy dentro de sí, edificando y enseñando a los fieles en su propia esfera.

Para no acumular testimonios de los Romanos Pontífices de estos tiempos, citaré un punto de las Constituciones de Inocencio XI, dictadas para algunos Seminarios, "adaptables (*Curso espiritual del seminarista — Hundain y Esteban*), casi totalmente a los demás, y que quisiéramos que leyesen con frecuencia los alumnos y Superiores de los Seminarios."

"A prandio (*Caput III — De studiis litterarum— LXI*), ante initium studiorum, mediam saltem horam cantui choralis addiscendo impendent omnes, a quo nemo eximi poterit. Hunc semel edocti, ad cantus figurales, vel musicæ instrumentalis varia exercitia pro cujusque capacitate applicabuntur."

El Venerable Padre Claret, aconsejando a los seminaristas cuanto deben hacer en las vacaciones (*El Colegial instruido Cap. 35—art. 5.º*), señala con el mayor interés: "ofrecérsele (al párroco) para todos los pequeños servicios de que uno es capaz, como enseñar el Catecismo, cantar las misas... *instruir algunos niños en el canto y servir en la Santa Misa.*"

¿Y qué tiempo más adecuado para la enseñanza del canto a los niños que esta época del verano en que por las labores de la recolección disminuye el culto parroquial y el seminarista puede disponer a horas convenientes, de mayores facilidades para su empeño?

Pocas obras de celo serán más gratas a Dios y de mayor beneficio para la majestad del culto que la labor del seminarista en esta enseñanza tan recomendada por la Iglesia.

"Clérigos que os preparáis para el ministerio sacerdotal, decía S. E. Mons. Serafini en el X Congreso nacional de música sagrada celebrado en Roma (1912), tened siempre entendido y estad persuadidos, del deber que os incumbe a fin de procurar por medio de la verdadera música, la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas."

Un acuerdo importantísimo he de citar, por la oportunidad del tiempo, dirigido exclusivamente a los señores sacerdotes, a quienes por nuestra pequeñez no nos atreveríamos a exponerlo de manera tan particular, si la preferencia insistente y señalada que le dió el IV Congreso de Música Sagrada de Vitoria, y los dictados de la propia experiencia en esta clase de lecciones no nos impulsaran a ello.

La Lección segunda "Canto popular y disciplina eclesiástica" del Congreso citado, en su primer artículo, aprobado por aclamación, acuerda: "Que en tiempo de Ejercicios Espirituales practicados por el clero, se dedique algún tiempo al canto litúrgico, para mejorar su ejecución y corregir los defectos que en el canto se hubieran adquirido."

Nada de extraño envuelve este acto cuya realización no requiere las distracciones de un cursillo de canto y, en cambio, renueva el fervor sacerdotal con el repaso conciso y ordenado de las melodías más comunes que necesita saber cantar el sacerdote principalmente en la Santa Misa, y que de manera tan admirable elevan el espíritu a las cosas celestiales. "*Communi quippe experimento novimus, dice el Premio del Graduale Romanum, illum (cantum sacrum) et divino cultui amplitudinem quamdam tribuere, animosque miris modis ad caelestia pertrahere.*"

Saber cantar debidamente, tratándose de la celebración de los Divinos Oficios, equivale a saber orar; por esto S. Ambrosio dice de la Salmodia (Constitución de Pío X: *Divino afflatu*) que es *benedictio populi, Dei laus, plebis laudatio, plausus omnium, sermo universorum, vox Ecclesiae, fidei canora confessio, auctoritatis plena devotio, libertatis letitia, clamor jucunditatis, letitiae resultatio.*

L. HERNÁNDEZ ASCUNCE

Mtro. de Capilla de Burgos

(continuará).

## A los Maestros de Capilla de España

Los que tuvimos el honor y la dicha de asistir al último Congreso de Música celebrado en Vitoria, recordamos perfectamente como se trató, en la sección polifónica de los Archivos Catedrales y de las innumerables obras de gran valor, que yacen en ellos, cubiertas de polvo y roídas de la polilla.

Acordó el Congreso y consta en las Conclusiones publicadas, "que se trabaje en todos los archivos..., haciéndose cuanto antes un inventario detallado de las obras musicales allí existentes."

El objeto, según se decía, era seleccionar las mejores y formar con ellas una antología de música española, que nos permitiera sacudir la tutela que actualmente ejercen las antologías extranjeras.

No es que rechacemos a éstas por malas, pero

tenemos música buena, comparable con la de los mejores compositores, y no es justo que permanezca indefinidamente en el olvido.

Es necesario sacarla a luz, editarla y propagarla por España y fuera de España.

Ha pasado año y medio desde la fecha en que se celebró el mencionado Congreso y hasta el presente no sabemos se haya dado un paso en el expresado sentido.

No se nos oculta el trabajo ímprobo que reporta la catalogación detallada de un archivo, por limitado que sea.

No obstante, todos los Maestros sabemos lo mejor que hay en ellos, y algo aprovechamos durante el ciclo anual.

Pues bien; ahora que tenemos una Revista autorizada, de cuyo Consejo de Redacción forman parte los Maestros de Metropolitana, no sería bueno y laudable el que se utilizara el suplemento de esta Revista para la publicación ordenada y metódica de nuestro tesoro musical?

Una obra en cada número sería suficiente para formar en poco tiempo una colección de gran interés.

Pronto tendríamos la deseada Antología sin dispendios ni grandes trabajos y con ventaja para todos. Para la Revista, que al fin y al cabo necesita música para su suplemento y para todos los Maestros, pues no hay duda que, con el intercambio de composiciones que ello reportaría, se nos facilitaría en gran manera nuestra labor musical.

Lo consideramos, pues, obra fácil, económica y al mismo tiempo práctica.

¿Dificultades? Algunas pueden surgir, pero con buena voluntad se vencen o soslayan.

Precisamente en el número de esta Revista correspondiente al pasado mes de abril, se habla de "resurrección" y empieza el Maestro Artero con su artículo *Los grandes maestros ignorados*. ...

A resucitar, pues, *vivos y muertos*; y digo *vivos y muertos*, para comprender en la *Resurrección*, no sólo a los clásicos y modernos, que están ya gozando de las inefables melodías celestiales, juntándose con los coros angélicos en el canto del *Santo, Santo...*, sí que también a los actuales, a los que están dando gloria a Dios en este mundo y que por mil circunstancias viven una vida oculta y desconocida.

El respetable Padre Otaño, en su homenaje al maestro Goicoechea, nos explica cómo su íntima amistad con este gran maestro y la autoridad del Cardenal Cos llegaron, no sin gran esfuerzo, a sacarle a flote, consiguiendo que brillara como estrella de primera magnitud en el firmamento español.

¿Cuántos Goicoecheas hay en España, que por sus cualidades psicológicas, o por otras causas, necesitan una amistad o una autoridad, en una palabra, necesitan quien les dé la mano para levantarse?

Y no hay bastante con la publicación de artículos encomiásticos. Es necesario publicar sus obras.

Vayamos, pues, decididamente a la formación de diversas antologías, clásica, moderna y modernísima, si se quiere, antología vocal y antología orgánica, que de todo tenemos y en abundancia.

A todos los maestros me dirijo, pero especialmente a los de Metropolitana. Ellos tienen la palabra. A ellos corresponde la iniciación de la obra.

Juan PERRAMON, Pbro.

*Maestro de Capilla de la Catedral de Gerona*

## **Grandes maestros ignorados**

### II

#### **Francisco Antonio de Yanguas**

(*Medinaceli 12 abril 1682 — Salamanca 27 octubre 1753*)

FUENTES <i>Medinaceli</i> . . . .	Archivo Parroquial.
" . . . .	Archivo de la Colegiata.
" . . . .	Estatutos del Cabildo Colegial.
" . . . .	Libros de canto de órgano.
<i>Alcalá de Henares</i> .	Archivo de la C. Magistral.
<i>Sigüenza</i> . . . .	Actas del Cabildo Catedral.
<i>Madrid</i> . . . .	Archivo de S. Cayetano (inexplorado).
<i>Santiago de Compostela</i> .	Archivo de la Catedral
<i>Salamanca</i> . . . .	Archivo Catedral.
" . . . .	Actas Capitulares.
" . . . .	Archivo de Música de la Catedral.
" . . . .	Archivo de la Universidad.
" . . . .	Libros de Cuentas de la Universidad.
" . . . .	Libro de Claustros de la Universidad.
" . . . .	Oración Fúnebre (Impresa en Salamanca, 1754).
" . . . .	<i>Esperabé</i> .—Historia de la Univers. t. II.

¡*Sic transit gloria mundi!*

Es inútil buscar una noticia de Yanguas en historias y diccionarios musicales.

Y se trata, sin embargo, de un famoso y prolífico compositor, maestro de Colegiatas, las más ilustres, y Catedrales, las más egregias, y Catedrático de la gloriosa Universidad Salmantina.

Ni sus magisterios y cátedras, ni sus obras numerosas —pasan de 500 las que tengo catalogadas— ni el ser uno de los músicos más representativos de la España del siglo XVIII en su primera mitad, quizá la última época en que la música era verdaderamente española,—poco después dejaba de serlo, hasta el renacimiento que

Pedrell y Eslava y Albéniz iniciaron—, nada bastó a librarle de un olvido injusto y pernicioso.

Pudo ya el buenísimo Maestro apreciarlo en los últimos años de su larga vida: no era su nombre y su crédito tan decisivo, como en los años de su plenitud, siempre acatado y admirado de cuantos le conocieron.

## En Medinaceli

La noble villa, vanguardia castellana en las fronteras de Aragón, guarda apenas los restos de su grandeza antigua.

He trepado anhelante la *cuesta del reventón*, he penetrado en la villa por el noble triunfal arco romano y he celebrado ante el sepulcro de los Santos Mártires salmantinos, que en Medinaceli reposan.

En el Archivo Parroquial (Baptizados, tomo 4.º, folio 272 vuelto) encontramos la partida de nacimiento. Por ella sabemos que Francisco Antonio, hijo de Dionisio de Yanguas y Vero, de Calatayud, y de Juana Díaz Moreno, de Molina, nació a las 12 de la noche de los doce días del mes de abril de 1682 años.

Muy niño entró al servicio de la Colegiata, como infante o niño de coro.

Ya en un libro de polifonía de 1689, hay un motete *Ave Virgo gratiosa* para dos tiples, alto y tenor, con la indicación de que habían de cantarlo *Juanico, Miguel y Antonio*. Este Antonio es ciertamente nuestro Yanguas: allí mismo hay unos garabatos de caligrafía infantil, la firma *Franco. Antonio* y de su misma letra una traviesa inscripción contra el Maestro de Capilla, que “es un c.... y le ban echar porque no sirbe”.



Borrador del Motete de Yanguas *O vos omnes* a 4 v. m y acompañamiento (*ad libitum*). Obra de juventud escrita en el reverso de una carta que el músico Molina de Sigüenza la escribió en 2 de Marzo de 1709 al ser nombrado maestro del Real Colegio de Madrid.

Era este en 1690 Lucas Sánchez, y quizá sea el mismo Lucas de Sancho Gómez, que con Salvador de Sancho Iturmendi firman el lindo volumen coral, cuyas polifonías serían las primeras que Yanguas entonara.

Las actas capitulares nos dan a entender la pobreza de Yanguas (pide zapatos, dan a su padre una fanega de trigo para la convalecencia de Francisco Antonio), y le obsequian aún en 1698 porque a sus 16 años canta

muy bien su parte en los Villancicos de Navidad, está supliendo tiples, y es el mozo de coro de más provecho.

Las actas y las Constituciones editadas, sin pie de imprenta ni colofón, nos dan interesantísimos datos sobre la enseñanza del Maestro de Capilla a infantes y prebendos que quisieren aprender música, y sobre la organización de la Capilla, que había de tener un Maestro, sochantre, tenor y tiple, precisamente clérigos, y organista—arpista, contralto, bajón-violón, corneta-muta, chirimía tiple y bajoncillo con obligación de tocar chirimía tenor.

Así estaba organizada la capilla de Medinaceli, cuando Yanguas se inició en sus estudios musicales.

## En Alcalá de Henares

En los primeros años del siglo XVIII tenía la Colegiata Magistral, una buena capilla.

A ella pertenecía como organista, el famoso *Lorente* (autor del celeberrimo tratado *El por qué de la Música*) que murió en 1704.

También el Convento de Franciscanos de S. Diego y el de la Merced Calzada tenían, según las actas de la Magistral, frailes organistas científicos.

Maestro de Capilla era en la Colegiata *Antonio García*, con la suplicencia de Juan Navarro. De este hay un interesantísimo libro de *Salmos, Himnos y Magnificat* en la Catedral de Sigüenza.

Organistas eran Benito de Torices, Juan Fernández y Toribio Castillejo.

En el Cabildo de 14 de septiembre de 1706 se proveyó una capellanía de las fundadas por el Obispo de Avila en *Antonio Francisco Yanguas*, por la mayor parte de votos: había cantado kalendas en el coro y agradó. Tenía 18 años.

En febrero del año siguiente se le da parte en los emolumentos de la Capilla, que sale a cantar en las fiestas, “respecto de ser muy apropiado para la música”.

Y finalmente, en 10 de mayo de 1708, se provee la vacante que deja Yanguas.

Alguna vez se le llama en las actas *Yangués* por confusión, sin duda, con el apellido de un racionero complutense, así llamado.

## En Madrid

De Alcalá pasó Yanguas a Maestro de Capilla de la Iglesia de S. Cayetano de Madrid.

No he podido dar con la documentación de la espléndida iglesia madrileña en la que los Teatinos desplegaron un culto solemnísimo.

El R. P. M. Fr. Phelipe Antonio Velasco, autor de la *Oración Fúnebre* de las honras que la Universidad dedicó a Yanguas el 29 de enero de 1754, dice que: “en su edad temprana pasó a la Corte de Madrid, en donde le dieron por oposición la Maestría de Capilla de san Cayetano”.

Y aunque los archivos me han hecho rectificar casi

todos los datos biográficos que entre su hojarasca moralizadora y amplificante pone el panegirista, en esta ocasión puede creérsele.

Firma Yanguas en noviembre de 1708, las oposiciones al Magisterio de la Catedral de Sigüenza, como Maestro de Capilla de S. Cayetano.

Al año siguiente era en Madrid, Maestro de Música del Colegio del Rey.

La *Oración Fúnebre* dice que "fué Maestro de la que era Reyna dignísima de las Hespañas, Madre de nuestro Cathólico Monarca Fernando el VI, conocida en estos tiempos por la Saboyana... Y me aseguran que era tanta la familiaridad que le llegó a dispensar su Real Magestad, conociendo la natural bondad e ingenuidad de su genio, que llegó a tener la satisfacción de festejar al Señor Luis Primero, quando tierno infante descansaba en el regazo de su Madre."

Una carta de Molina, músico de la Catedral de Sigüenza y amigo de Yanguas—que aprovechó el reverso del pliego para componer en él un bello *O vos Omnes* a 4 v—le da la enhorabuena por su nombramiento en marzo de 1709. "Ay, dice, es un escalón bueno para tus mayores combenienzas, pues las desseo como propias".

## El episodio de Sigüenza

Su fúnebre panegirista le hace Maestro de Capilla de Sigüenza, como también de Alcalá, donde vimos que no pasó de Capellán.

Pero en Sigüenza no fué más que opositor.

El 26 de octubre se despide del Cabildo de Sigüenza el Maestro D. Francisco Hernández para ir a tomar posesión del Magisterio de la Capilla del Convento de la Encarnación de Madrid, una de las más famosas en aquella época.

Pocos días después iba también a ser oído primero y luego a tomar posesión en la misma Capilla el contralto de Sigüenza. Y el sucesor de Hernández en Sigüenza, también había de serlo en la Encarnación.

En 12 de noviembre de 1708 se lee en el Cabildo una petición a *Joan de Yanguas* (sin duda es nuestro Francisco Antonio) que pretende oponerse a la vacante. Y en la misma sesión se determina, que una comisión capitular vea los papeles de música del archivo, si todos están cabales, según el inventario, y se impone al que resultare elegido Maestro de Capilla la obligación de añadir y poner en dicho Archivo cada un año dos obras enteras de Vísperas y Misa.

Y finalmente también se nombra juez al primer organista D. Francisco Cavallero, con D. Joseph Millo, para ordenar las oposiciones.

Verificáronse éstas del 8 al 10 de diciembre y fueron opositores D. Juan Montero, M. de C. de la Colegiata de Pastrana, D. Antonio Yanguas, M. de C. de S. Cayetano de Madrid y D. Joseph de San Juan, que asiste en el Colegio del Rey de la Villa de Madrid.

Informan este día ante el Cabildo los dos organistas

(ya no se habla de Cavallero): primeramente D. Pedro Borobia, organista menor que dijo:

"Todos tres opositores avían exercitado bien, cumpliendo con todos los actos en que habían sido preguntados, así de contrapunto, como de composición, porque les aprobaba a todos; pero que en el juicio comparativo el Lizdo. Joseph de S. Juan avia excedido a todos, así en el contrapunto como en dha. composición, guardando las reglas que se le habían señalado, y que así mismo avia satisfecho con más presteza todas las preguntas, que se avían hecho, manifestando así su abilidad, como los fundamentos della, y que así lo certificaba al Cabildo, y siendo necessario lo juraba *in berbo sacerdotis*."

De semejante manera certifica también D. Joseph Cardo, organista, que "S. Juan había echo notable exceso á los otros dos, así en el señalar el contrapunto como en las composiciones de Villancico y Psalmos."

"Hecha la votación y regulados los votos se hallaron treinta zédulas por dho. Lizdo. S. Juan, y doce por el Lzdo. Yanguas."

Uno de los que votaron a Yanguas fué sin duda el buen Juan de Molina, que tan afectuosa carta le escribía pocos meses después al suceder Yanguas a su vencedor S. Juan en el Colegio del Rey. Otro voto le dió su paisano José Vallano, Músico de Medinaceli, de tanto primor y habilidad como Molina.

Diéronse a Yanguas 20 ducados de vellón para gastos de viaje y se volvió a Madrid.

José ARTERO.

*Canónigo Prefecto de Música de Salamanca.*

(continuará).

## Hay que insistir

(Continuación)

Se ve, pues, la necesidad de la formación del clero en el canto litúrgico. Un medio me falta que indagar, de los que leo en las conclusiones del Congreso de Vitoria, que dice así, al tratar del canto popular (*Artículo 1.º—Concl. 1.ª*): "Que en el tiempo de ejercicios espirituales practicados por el clero, se dedique algún tiempo al canto litúrgico, para mejorar su ejecución y corregir los defectos que en el canto se hubieran adquirido."

Veo que esto se practica ya en Cataluña en los llamados Ejercicios Litúrgicos, en que se canta la misa y el oficio. De este modo los sacerdotes que viven lejos de los grandes centros de población, tienen ocasión de oír y ejercitar, como se debe, el canto eclesiástico, cuya ejecución podía haber sufrido algún menoscabo.

Y no añadiré más, sino que el Congreso de Vitoria,

supone en el clero tanto cariño al canto litúrgico por excelencia, que redacta así la penúltima conclusión del Art. 2, de la Sección gregoriana: "Se ruega a los reverendísimos Prelados exhorten a sus sacerdotes para que determinen que en sus propias exequias se use tan sólo el canto gregoriano y sirvan en esto de hermoso ejemplo a los demás fieles."

Claro es que en las parroquias, donde hay organista, él es el encargado a las órdenes del párroco, no sólo de ejecutar, sino de propagar, en cuanto sus medios le permitan el genuino canto eclesiástico, y hacer que las funciones sagradas se celebren con la mayor gravedad y esplendor posibles. ¡Qué poco solemnes y dignos del esplendor del culto resultan en parroquias de alguna importancia, por ejemplo funerales, aun de primera clase, en los que el coro se reduce al organista o sacristán (que muchas veces los dos cargos tiene que ejercer él)! El canta la misa parroquial, él las vísperas, de suerte que, fuera de la del sacerdote, es la suya la única voz que resuena en las bóvedas del templo. A este tal le viene como de perlas la respuesta que en "Música Sacro-Hispana" (octubre de 1907) daba Sanj a uno de estos profesionales del arte: "Verdad es que se encuentra Vd. solo para desempeñar dos cargos importantes: el de organista y cantor. ¿Quiere usted una fuente de riqueza? Acuda usted a la paciencia y la mansedumbre, porque se trata de una cosa ardua y pesada. Ahí tiene usted en el pueblo una escuela de niños: procure usted conquistarse el afecto del maestro y mucho más del señor Cura. Estando bien con el primero, le será fácil sacrificar un ratito al día, que puede usted consagrar a enseñar el solfeo a los niños que haya de mejor voz y disposición. Al año de trabajo algo constante podrá usted enseñar a esos 6 ó 12 niños una misa, sencilla; será cosa que llamará la atención del pueblo; por de pronto los padres de los niños no faltarán a oír el debut de sus rapazuelos. Viene en seguida la emulación, el estímulo y el hijo de fulano, y el otro de mengano harán lo posible para entrar en la escuela de canto; es necesario entender, hacer valer la situación y vender esto como un beneficio no pequeño."

"A los pocos años esos niños son mozos; es necesario alabar entonces en éste la buena voz, en el otro la facilidad de leer, sino la música, por lo menos el latín, en fin, hay que sacar todos los registros con que mejor suenen el amor propio y el afán de llamar la atención para el servicio de Dios."

"El Párroco que vea los progresos de esta escuela no puede permanecer indiferente para ella: los más influyentes del pueblo verán también con gusto estos progresos. ¿Es esto una quimera? ¿Es imposible esto como la cuadratura del círculo? No, mil veces no. Un maestro de genio endiabrado, que espante a todos los que están al alcance de su poco dominado genio, ciertamente, jamás conseguirá nada de esto; imposible dar dos pasos en esta empresa sin paciencia, sin abnegación, sin suavidad. La música es suavísima, pero sin paciencia suelen convertirse los maestros de música en *dómines* cejijuntos, capaces de destruir toda buena ini-

ciativa. Es indispensable conocer el corazón humano y saber llevarle con suavidad y modo al fin que se pretende."

Como el fin de estos artículos es práctico y universal, no me detengo en proponer medios, que sólo están al alcance de parroquias e iglesias de mucho concurso, para la formación de estos coros, auxiliares del párroco, en la iniciación y educación del pueblo en el canto litúrgico. Tales son las asociaciones de niños cantores, que abundan bastante en el extranjero. En Roma existe el *Collegium Tarsicii*; en Vicenza, la Asociación de los *Niños de Iglesia*; en Verviers y Neufelize, la Piadosa Asociación de los Niños de Coro, en cuyos estatutos hay consejos de pedagogía, tan prácticos como los siguientes: 1. Dad siempre ejemplo de respeto a la casa de Dios. Jamás debéis abrir la boca, si no es para responder a las oraciones o para cantar. 2. Dad siempre ejemplo de buen porte y de piedad. Edificad a los fieles; ellos tienen la vista puesta vosotros. Cuando no tengáis alguna ocupación en el altar o en el coro, seguid los oficios de vuestro misal. Estando en pie, tendréis el cuerpo recto y los pies juntos. Sentados no cruzaréis las piernas. Arrodillados no os sentaréis sobre los talones del calzado. 3. Fuera de la iglesia, todos os han de conocer por vuestra urbanidad, por vuestra amabilidad, por la dulzura de vuestras palabras, por vuestro alejamiento de las malas compañías y de las reuniones poco honestas" (1).

Donde haya Congregación Mariana se cae de su peso, que de ella se ha de sacar el núcleo de cantores, así como se saca el grupo de Acólitos, que suelen formar la sección de San Juan Berchmans. En las parroquias pequeñas el problema se complica. En muchas partes se acude al recurso de que formen el coro unas cuantas jóvenes o niñas. No, no es ese el camino. Vea el lector muy bien tratada esta cuestión en el interesante artículo: "Por las capillas parroquiales" del competente Maestro de Capilla de Burgos, señor H. Ascunce, publicado en el número de febrero de esta Revista. Este artículo y los demás de la serie que dicho señor redacta completarán las ideas, que el que esto escribe lanza sobre la formación de los coros litúrgicos.

¿Por qué en vez de ensayar a ese grupo femenino no se enseñan los cantos litúrgicos al pueblo en masa, en que entren hombres y mujeres, niños y niñas? Verdad es que el repertorio musical, que se usaba hasta no hace mucho tiempo no se prestaba a la ejecución colectiva y popular. Aquellos dúos dulzarrones a lo García o Calahorra, aquellas melodías estilo de romanza italiana del siglo pasado, no decían bien con el espíritu de aquella multitud, sencilla, como las violetas de sus linderos y el tomillo de sus campos, y que, si no darse cuenta, añoraban la canturía rancia del legítimo canto popular casi perdido, pero que aún flotaba en las notas de la misa dominguera, en el "Santo Dios" en la "Salve" cantos que, como otros ya desaparecidos,

(1) Véase en «Anuario Eclesiástico» (Fd. Subirana) un interesante artículo «Puert chorales» del R. P. J. Franquesa, Sch. P, sobre esta materia.

heredara de las melodías gregorianas de las abadías medioevales. Pero cántese el gregoriano y el resultado es muy diferente. Y aquí me viene a las mentes el pueblo de Cardeñosa de Volpejera (Palencia), cuya juventud en masa, dirigida por un infatigable sacerdote, para celebrar las bodas de plata de su párroco cantó la misa "De angelis", y el colegio de las RR. Madres Filipenses, de Palencia, que celebraba el V aniversario de la fundación de su centro de Marias de los Sagrarios con un repertorio exclusivamente gregoriano. "A fin de tomar parte más activa en el culto divino, leo en la invitación para estos actos publicada en la prensa, cantarán en estos actos, *todas las alumnas*, en canto gregoriano, varias antífonas, salmos y la misa "Fons Bonitatis", en cumplimiento de las leyes de la Iglesia y por la observancia de las reglas litúrgicas". Y en la linda capillita de aquel centro docente, resonaron aquel día las melodías gregorianas del "Sacris solemniis", "Misericordias Domini" y "Tantum ergo", en tonadas a una voz por todo el colegio.

Sin duda que estas fervorosas palentinas, tan deseosas "de cumplir los deseos de su Rvmo. Prelado, que son los de la Iglesia", según se expresan en la Revista Organo del Establecimiento, al anunciar la mencionada fiesta, aludían a las precisas palabras de la tercera parte de la conclusión primera del párrafo 1.º del Artículo 2.º, sobre disciplina eclesiástica del Congreso de Vitoria, que dice así:

"El Congreso recomienda encarecidamente a todas las instituciones dedicadas a la formación de la juventud y de una manera especial a las Comunidades religiosas de enseñanza, que "reciban como cosa propia, según se establece en el Reglamento de Música Sacra, de Roma, la instrucción de sus alumnas en el canto sagrado popular, a fin de que las niñas y jóvenes, tomando parte en las funciones religiosas, canten también en ellas la parte que toca al pueblo y sean estímulo y ejemplo para los demás fieles y que, en cuanto lo permitan sus constituciones, asistan con sus alumnas a la Misa parroquial y a Vísperas para tomar parte en el canto, y así introducirlo en el pueblo."

Esta es la verdadera formación litúrgica del pueblo femenino y el principio de la introducción del canto gregoriano en las iglesias. Cuando estas jovencitas que han saboreado esas dulces melodías, lleguen, terminada su carrera del magisterio, a regentar una escuela, pueden ayudar mucho al párroco, iniciando a sus alumnas en el canto que, según las normas, que luego veremos, han de ejecutar en el templo, y que ellas también de niñas, ya practicaron.

Ya que antes indiqué, remitiéndome a los artículos del señor Asuncion la forma en que les era prohibida a las mujeres la participación en el canto eclesiástico, leamos ahora la forma, en que ellas han de cantar en el templo, según las conclusiones del tantas veces citado Congreso de Vitoria. Se expresa así al tratar de esta materia:

"a) La Santa Iglesia, no sólo permite, sino también recomienda a las mujeres que, formando parte del pueblo—es decir, en unión de los niños y hombres,

aunque desde el lugar separado que laudablemente ocupan en la Iglesia—, canten las divinas alabanzas, alternando con el coro o al unísono con él, y en todas las iglesias, incluso en las que tienen oficiatura coral y en todas las funciones sagradas, lo mismo litúrgicas que extralitúrgicas.

"b) Este permiso y recomendación subsiste aun en el caso en que sólo haya mujeres en la iglesia, o en que los hombres permanezcan mudos y como si no sintieran su fe, ni quisieran escuchar las repetidas exhortaciones de la Iglesia a orar o alabar a Dios, cantando en ella en la celebración de los sagrados Misterios."

Como se ve, se deja ancho campo a la piedad femenina, para explanarse en las divinas alabanzas por medio de la música. Fomentando este campo como colectivo se cumplirán los deseos expresados por Su Santidad Pío XI, en su carta al Emmo. Cardenal Prímado de España acerca de la convocación del Congreso de Vitoria, cuando dice: "Trabajen con todo ahínco los Ordinarios y Párrocos por constituir en todas partes, si posible fuese, "Scholas cantorum", *atendiendo con predilección al canto* llamado gregoriano, el cual, cuando llega a cantarse debidamente *por todo* el pueblo, tiene tanta eficacia para excitar la piedad y la fe."

Manuel DE BENITO, S. J.

*Director de Música del Seminario Menor  
Carrión de los Condes.*

(continuará)

## De la vida que pasa

### Hechos que merecen comentario

El caso que voy a comentar, lector benévolo, es un hecho vulgar de esos que, por desgracia, se repite con harta frecuencia, pero del que me serviré para enseñarte, o, quizá, sólo para recordarte, cosas que en la práctica se olvidan.

Hallándome, tiempos atrás, en mi gabinete de estudio, se me anunció la visita de una religiosa acompañada de una señorita, discípula mía.

Doy aviso de que pasen. Cambiados los saludos de rúbrica, la religiosa me dice:

—Perdone le interrumpa unos instantes. Me encuentro desorientada y perpleja en estos momentos. Estoy preparando una fiesta, para solemnizar un grande acontecimiento de nuestro Instituto. Mi proyecto era mucho más modesto, pero han mediado otras personas y me han puesto en un verdadero compromiso.

Tengo arreglado ya lo de los predicadores. En la fiesta oficiará de pontifical el Prelado de la diócesis;



# Dios te salve, Reina y Madre

Año I. N.º 6.  
Junio-1930.

LUIS ROMEU, Pbro.  
Organista de la Catedral de Vich.

VOZ

Dios te sal - ve, Rei - na y Ma - dre de mi - se - ri -

ORGANO

cor - dia vi - da, dul - zu - ra yes - pe - ran - za nues - tra, Dios te

sal - ve A ti lla - ma - mos los des - te - rra - dos hi - jos de

E - va A ti sus - pi - ra - mos gi - mien - do y llo -

- ran - do en es - te va - lle de lá - gri - mas E - a

pues Se - ño - ra, a - bo - ga - da nues - tra vuelva no -

- so tros e - sos tus o - jos mi - se - ri - cor -

- dio - sos y des - pués de es - te des - tie - - rro

mues - tra - nos a Je - sús, fru - to ben - di - to de tu

vien - tre ¡ Oh cle - men -

- tí - si - mal ¡ oh pi - a - do - sal ¡ oh - -

- - dul - ce Vir - - - gen Ma - rí - a

## Flor del Carmelo.

Plegaria de S. Simón Stock

LUIS ROMEU, Pbro.

Organista de la Catedral de Vich.

PEQUEÑO CORO (\*)

Despacio

Flor del Car - me - lo Vi - ña flo -

- ri - da Au - re - o - la del Cie - lo Vir - ge -

\*) Las repeticiones a Gran Coro.

- cun - da de mo - dō sin - gu - lar. Oh Ma - dre

Vir - gen in - tac - ta de hom - bre A los Car - me -

- li - tas pro - te - ja Tu nom - bre Es - tre - lla del mar.

# EUCARISTICA.

## Canción para la Sgda. Comunión.

Letra de J. LACRUZ, S. J.

Música de JOSÉ IGN. PRIETÓ, S. J.

**Moderato** (Amplio y afectuoso)

**CORO**

**ORGANO**

*p*

*Ad.*

Oh pan de vi - da

del tri-gal di - vi - no sa-cia mi a - mor re - di-me de tu

*cresc.*

*cresc.*

*dim.* *rit. molto* *Fin*

sangre con el vi-no mi co - ra - zon.

*dim.* *rit. molto* *pp* *ppp* *Fin*

*Ad.*

## ESTROFA

(Con libertad de ritmo)

*p*

Es mi pe\_chou n jar -

Más despacio

*pp*

(Con el canto)

con interes creciente

*ten*

ñ donde ha na\_ci-do cán-di-da flor; la ha plan-ta-do, Je-sús, tu aman-te

siempre muy ligado

*rit. poco* *ten* *cresc.*

ma-no, ro-sa de a-mor. Ro-sa de a-mor ro-

*rit. poco*

*rit poco ten* *dim e rit*

\_cta\_da de mil per\_las, Je\_sús, por Tí. Mil per\_las de tu

*poco a poco rit molto* *pp*

san\_gre de\_rra\_ma\_das, Je\_sús, por mi.

*perdendosi* *Al* ✂

*poco a poco rit molto pp* *allargando* *molto*

## 2ª ESTROFA.

Dadme Vos con blancuras de azucena  
Ornar mi sien.  
Infundid en las notas de mi acento  
Panal de miel;  
Panal de miel abierto en tu costado  
De amor pensil  
Pensil donde hallan nido tus palomas  
Volando a Ti.

## 3ª ESTROFA

Han herido los cardos del camino  
Mi corazón,  
Y amargado en las fuentes corrompidas  
Viene hasta Vos...  
Viene hasta vos con sed en las entrañas  
De un casto Edén  
Edén que tiene abiertas cinco fuentes  
De vida y miel.

sólo me preocupa la parte musical, y he ahí el objeto de esta visita: pedirle consejo.

Le trazo un programa para el triduo y fiesta, actos que se han de celebrar en la parroquia donde está enclavado el convento. Le indico la conveniencia de hablar cuanto antes con el director de una capilla de música de la ciudad, para que prepare las obras del programa y las ejecuten de la manera más digna. Pero la buena religiosa, asustada al imaginarse los gastos que esto supone, me dice:

—No tenemos dinero para esta fiesta, así es que habrán de cantar las niñas de nuestro colegio—. ¿Y cuántas voces podrá usted reunir en el colegio?—. Un centenar—. Magnífico. La hablo de la legislación eclesiástica sobre el canto de las mujeres en el templo; el canto del pueblo; la belleza del canto litúrgico, etc. Ya convencida la religiosa, me pide papeles, libros y mi concurso para preparar esas obras. Accedo gustosísimo y se despide agradeciendo mi modesto ofrecimiento...

Han pasado dos días desde nuestra entrevista y mi discípula me devuelve los papeles, que yo había prestado a la directora del colegio. Con la consabida extrañeza pregunto:—¿Qué ocurre? ¿Se ha suspendido la fiesta?—. No, señor. La señora directora me suplicó viniese, pues ella está muy disgustada y corrida por el papelito que la obligan a desempeñar en estos momentos. —¿No entiendo! —Me explicaré. Ayer empezamos a ensayar esta misa. Cuando cantábamos lo Kyries el señor Capellán del colegio, que estaba en el confesonario, subió inmediatamente al coro y preguntó para qué era lo que ensayábamos. La hermana organista, le dijo: "para la fiesta". El, a su vez, no pudiendo contener su mal humor, dijo: —¿Y no hay otra misa para la fiesta, que esta, que estamos ya cansados de oír en la parroquia? "Ensayen estotra". La misa que ensayaban es la "Fons bonitatis". La que el señor capellán mandó que ensayaran no interesa gran cosa al lector el conocerla. Bástele saber, que no es de las más recomendables; que el capellán en cuestión, es organista desde su juventud; que es un sacerdote muy digno y muy celoso por el bien de las almas, aunque en este caso no demuestre el celo por la gloria de Dios. Términos estos que han de correr parejas; que están íntimamente ligados; que son correlativos. Yo no puedo comprender un celo por la salvación de las almas, que no se funde, que no se derive a nazca del celo por la gloria de Dios. Ni puedo reconocer ese celo por la gloria de Dios en un sujeto, que desprecia las leyes que la Iglesia ha dado, con miras a ese fin.

He dicho al principio que se trataba de un caso vulgar, que se repite con harta frecuencia, y al lector no parecerá exagerada esta afirmación, pues conocerá más de un caso parecido a este. ¡Son, por desgracia, tantos los sacerdotes religiosos y seculares, que fingiendo ignorancia, desprecian las leyes de la Iglesia sobre música (las cuales obligan en conciencia), para regirse por sus caprichos! ¿Y puede alegarse ignorancia, después de ventiséis años de trabajo constante, en conferencias, conciertos, revistas y artículos de periódicos,

conversaciones, etc. para dar a conocer ese áureo documento de S. S. Pío X, que, con razón, se ha dado en llamar "verdadero código de la música religiosa"?

¡A cuántos organistas, que han envejecido en ese cargo, les he oído lanzar pestes contra la reforma, o hablar con desdén de los que nos ocupábamos en ella, así como motejar *a priori* de soporífera una música que desconocen, porque no han querido tomarse la molestia de oírla, en donde sabían que se ejecutaba bien, ni menos estudiarla! Dicen que la música religiosa está mal retribuida. No queda, pues, compensado el trabajo que se requiere para ser buen organista o buen director. Otros menos atrevidos en el hablar, demuestran en las obras, que están dominados por el mismo sentimiento de grosero egoísmo para con Dios. Conozco religiosos y religiosas, encargados de la sección de música en distintos colegios, que mientras dedican todas sus energías y estudios a perfeccionarse en el piano, descuidan por completo el órgano y el género religioso, creyendo, sin duda, que para acompañar unos motetes o letrillas saben demasiado; y es que en la capilla nadie les aplaude como en el salón de actos, en donde tienen mucho cuidado en preparar las obras, y en las lecciones de piano encuentran una fuente de ingresos para el colegio.

¿Podemos llamar artistas a estos señores?

No dudaré en llamarles obreros de la música (algo así como explotadores o comerciantes en música).

¿No tienen noticia estos señores, de que la Iglesia, así como tiene una lengua propia, oficial, que es la latina, tiene también un lenguaje musical propio, oficial, que es el canto gregoriano, y que ese lenguaje musical requiere un estudio serio, una preparación sólida?

Descuidar este estudio es mostrarse tacaños para con un Dios tan espléndido y generoso, ofreciéndole un arte tan descuidado e indigno, que el mundo no admitiría en sus salas de concierto. A Dios hemos de ofrecer siempre lo mejor de lo mejor.

Y, volviendo a nuestro caso. ¿Qué desorden se ha seguido del consejo o mandato, que nuestro organista ha dado a la ya citada religiosa?

Yo veo varias transgresiones a la ley, que me dan ocasión para recordarte, paciente lector, lo que hay legislado sobre el canto de las mujeres en el templo; sobre el canto del pueblo; sobre el valor estético del canto gregoriano.

Respecto al canto de las mujeres, dice el "Motu proprio": Los cantores desempeñan en la iglesia un oficio litúrgico, por lo cual, las mujeres, que son incapaces de desempeñar tal oficio, no pueden ser admitidas a formar parte del coro o capilla musical." Esta prohibición no se extiende a los conventos de religiosas, en donde las mujeres pueden cantar formando *capilla*. Fuera de este caso, ¿pueden cantar en la iglesia?

Sí y no. Las mujeres pueden y deben cantar en el templo (y ese es el deseo de la Iglesia), *como parte del pueblo*. No deben cantar como coro o capilla musical.

Me consta que algunos prelados han publicado, en

sus respectivas diócesis, circulares encaminadas a corregir ciertos abusos, sobre el canto de las mujeres. ¿Han logrado su objetivo? No sé. Por lo que se refiere a la diócesis del que esto firma, puedo decir que cada día se abusa más. No sólo cantan como coro, sino que cantan composiciones triviales, desprovistas de todo sabor religioso, y en las que no buscan más que sus propios lucimientos; cantan en el coro u órgano acompañadas de un organista, y a veces algunos instrumentistas; cantan hasta acompañadas de arpa y lo que es más grave, se ha dado el caso de llevar a la iglesia, durante el septenario de Ntra. Sra. de los Dolores, a una *cupletista de oficio*, para que, por sí sola, se encargara de la parte musical...

¡Qué de profanaciones y murmuraciones! ¡Qué de escándalos! Aunque digan que el papel es muy sufrido, no me atrevó a comentar cual merece este hecho. Condensaré mis comentarios en una sola frase: ¡Qué vergüenza!

Ahora, glosando las palabras del Redentor, podríamos decir: "Mi casa es casa de oración, y vosotros la habéis convertido en antesala de café-concert".

Muy duro es cuanto lees, ¿no es cierto? Todo esto se evitaría, si los encargados de instruir al pueblo, que son los directores y organistas de parroquias y de colegios, se formaran como deben, y se percataran de la responsabilidad del oficio que desempeñan; de la misión tan elevada que han recibido.

P. S..

(Continuará.)

## El canto gregoriano en tres lecciones

### LECCION SEGUNDA

#### El ritmo gregoriano

#### 33.—¿Qué es ritmo musical?

Ritmo musical es el bello y ordenado movimiento de los sonidos.

#### 34.—¿Ritmo es equivalente de compás?

Según el concepto vulgar, *ritmo es lo mismo que compás*. Mejor le compararíamos al paso: al paso libre y al paso militar. (V. ej. 1). En cierto sentido, el Canto gregoriano tiene compás; pero, como cambia constantemente, es imposible llevarlo con la mano, imitando al de la música.

*Nota.*—Según los Solesmenses, ritmo es todo lo contrario del compás, empezando aquél donde éste termina,

o sea, en el tiempo débil, y viceversa. Con lo cual el ritmo cabalgaría sobre las barras del compás, mientras que el compás va encerrado entre las dos barras. Prácticamente se viene a lo mismo.

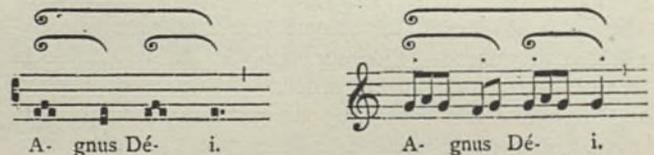


Ejemplo 1.—He aquí tres ritmos binarios, lo más elementales que suponerse pueden. Nótese como cabalgan sobre las barras de la medida o compás. Son o no el paso, que empieza al alzar el pie, al salir de su inercia, y termina al dar o caer el otro pie. Juntos forman lo que se llama un ritmo compuesto.

#### 35.—¿Cómo se enlazan los ritmos simples para formar ritmos compuestos, incisivos y frases?

Los ritmos simples se enlazan de dos modos:

1.º Por simple *conjunción*, conservando cada cual su arsis y su tesis propias. (V. ejemplo 2).



Ejemplo 2.—Dos ritmos simples, formando por conjunción o yuxtaposición un ritmo compuesto, un inciso de frase.

2.º Por *contracción*, cuando coinciden en una misma nota la tesis de un ritmo y el arsis del siguiente. Trábanse las partes de manera que formen ritmos compuestos, incisivos y frases (V. ejemplo 3).



Ejemplo 3.—Dos ritmos simples formando por contracción un ritmo compuesto. La nota B=la, es como estribo que sostiene dos arcos juntos, siendo a la vez fin de primero y principio del segundo.

#### 36.—¿Cuántas clases hay de ritmo?

El ritmo se divide en *libre* y *medido*, y así:

a) Es ritmo libre el de la buena *prosa*, que agrada al mismo oído, especialmente por la sonoridad de sus cadencias. Es, por lo mismo un ritmo *más natural, más grave* y espontáneo; más propio para revestir al texto sacro.

b) Ritmo medido es el del *verso* y el de la danza; y se usa también en la música religiosa, no pudiendo apenas prescindirse de él al tener que concertar varias voces o instrumentos entre sí.

37.—¿Cuál es el ritmo propio del Canto Gregoriano?

El ritmo propio del Canto Gregoriano es el ritmo libre y natural, que algunos llaman también ritmo oratorio, por tener algún parecido con la prosa oratoria.

38.—¿Todo el repertorio gregoriano sigue ese ritmo libre?

Todo no; porque hay himnos y hasta secuencias que tienen verdadero compás musical uniforme desde el principio hasta el fin. Estos himnos son algu-

I - ste Con-fés - sor Dó-mi-ni, co - lén - tes  
 Quem pi - e lau - dant pó - pu - li per or - bem,  
 Hac dí - e læ - tus mé - ru - it be - á - tas  
 Scán de - re se - des. (A - men).

Ejemplo 4.—En este himno sáfico y en otros de su mismo metro encontramos a menudo un perfecto compás de 2/4. Se llega a obtener fácilmente doblando, por lo general la nota de cada verso.

nos de los sáficos como el: *Iste confessor*; (ej. 4) el: *Creator alme* (ej. 5) y todos los de su metro, cuando son silábicos. La secuencia de Pentecostés: *Veni, sancte Spiritus*, tiene el ritmo tradicional de un perfecto 6/8.

1. Cre - á - tor ál - me sí - de - rum, Æ - tér - na lux credén - ti - um,  
 Je - su Redémptor óm - ni - um, In - tén - de - vó - tis súpli - cum.

Ejemplo 5.—Himno dímetro yámbico perfectamente acompasado, y como este son los silábicos de este mismo metro.

39.—¿Cuántos tiempos integran un ritmo?

Todo ritmo, por simple y elemental que sea, consta de dos tiempos, alzar y dar, o lo que es lo mismo, *arsis* y *tesis*. (V. ej. 1).

Tiempo 1.º = alzar = *arsis*, principio del movimiento.  
 Tiempo 2.º = dar = *tesis*, reposo o fin del movimiento.

Germán PRADO, O. S. B.  
 Benedictino de Silos.

## Nuestros Poetas

### LETRAS MUSICABLES

## Al Sagrado Corazón

### HIMNO

¡Oh, Dueño de las almas! Triunfará tu amante Corazón.  
 Tuyos somos; iremos a tu lado cautivos de tu gloria y de tu honor.

Triunfarás; tu reinado es la victoria, Verdad, Camino y Luz.  
 Descienda hasta nosotros tu mirada y el fuego de tu amor. ¡Oh buen Jesús!

#### Estrofa:

“Venid a mí”, dijiste,  
 abriendo tu costado,  
 y gustaréis las mieles del inefable amor:  
 entrad por esta puerta,  
 buscad el dulce asilo,  
 que ofrece al peregrino alivio en su dolor.

“Quédate con nosotros”,  
 Amor de los amores.  
 ¡Oh vida de las almas!  
 ¡Sublime vencedor!  
 ¡Tesoro y Hermosura  
 Consuelo y alegría!  
 Con manos eucarísticas bendícenos, Señor.

¡Oh Dueño de las almas! Triunfará tu amante Corazón.  
 Tuyos somos; iremos a tu lado cautivos de tu gloria y de tu honor.  
 Triunfarás; tu reinado es la victoria, Verdad, Camino y Luz.  
 Desciende hasta nosotros tu mirada y el fuego de tu amor. ¡Oh buen Jesús!

Primer viernes de mayo, 1930.

Martín ALONSO, S. J.

TERMINADO YA EL PLAZO PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO PARA PREMIAR LA MEJOR "COLECCIÓN DE CÁNTICOS POPULARES RELIGIOSOS", EN EL NÚMERO DE JULIO PRÓXIMO DAREMOS CUENTA DEL FALLO DEL JURADO.

## Encuesta de "España Sacro Musical"

LO QUE NOS DICEN LOS PROFESORES

### D. Buenaventura Pujol, Pbro. del Seminario Conciliar de Almería.

1.ª ¿Cómo se desarrolla la enseñanza litúrgico-musical en su Seminario?

a) Una veintena de alumnos tienen dos veces por semana durante 15 minutos clase superior de Gregoriano, práctico especialmente, sobre el *Liber Usualis*, aparte de los ensayos para los Oficios de cada domingo, etc.

b) Otros veinte seminaristas, después de haberse aprendido como aquéllos anteriormente mencionados los cuatro cursos de canto figurado según el Método de D. José M.ª Peris, tienen una clase, también de 15 minutos, a la semana, de solfeo de melodías gregorianas.

c) De los dos grupos anteriores, son al presente unos treinta los que dedican media hora fija cada día al estudio metódico del piano, siendo una o dos veces por semana alentados por el Profesor y examinados sus progresos.

d) Los alumnos no mencionados hasta aquí dan seis veces por semana su lección de solfeo figurado, desde primero de Latín, individualmente o en grupos de dos o tres o pocos más. Tarde o pronto—algunos, ya en segundo de Latín—todos, excepto una pequeñísima minoría, aprenden los cuatro Cursos del Método ya citado.

e) La comunidad completa, compuesta de cien alumnos, tiene dos ensayos semanales de veinte minutos para preparar los cantos litúrgicos y extralitúrgicos que vayan exigiendo los Oficios divinos de la semana y prácticas o festividades religiosas del año. Todos los alumnos poseen el Manual para Seminarios titulado "Prácticas Litúrgicas".

2.ª ¿Es obligatorio el examen?

El examen es obligatorio. Tiene lugar quince o veinte días antes de terminar el Curso Académico. Suele presidir el tribunal el Rvdmo. Prelado y las notas se publican como las de las demás asignaturas.

3.ª Con el plan de estudios establecido ¿pueden los alumnos, si quieren, obtener los conocimientos indispensables a su futuro ministerio?

Nada nuevo ocurre que añadir en contestación a este punto después de lo dicho.

4.ª ¿Tropieza con algunas dificultades?

Lo mismo respondo respecto a este particular.

5.ª Después de la Constitución de Pío XII ¿ha sido notable el impulso dado a la enseñanza litúrgico-musical?

El ejercicio ha enseñado ser en gran manera deseable que el Profesor de Música del Seminario viva en él interno, como aquí. Además, que para conseguir que arraiguen de veras las aficiones musicales se impone dar a los alumnos todo género de facilidades y la seguridad de que podrán, apenas estén en condiciones, aprender a tocar cuantos lo deseen.

\* \* \*

### D. Claudio Muñoz, C. M., [del Seminario Conciliar de Avila]

1.ª.—¿Cómo se desarrolla la enseñanza litúrgico-musical en su Seminario?

Creo no poderles dar respuesta más concisa y exacta que el plan de estudios de canto.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábados	Domingos
Sección	6 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> tarde 1/2 hora						
Teólogos	Cto. figurado	—	—	Cto. figurado	Cto. gregoriano	Cto. gregoriano	Misa
Filósofos	Cto. gregoriano	—	Cto. figurado	—	Cto. figurado	Cto. gregoriano	y Vísperas
Latinos	—	Cto. figurado	Cto. gregoriano	1 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> mañ. 3/4 hora	Cto. figurado	Cto. gregoriano	

Dos profesores, uno para Canto figurado y otro para el Gregoriano.

Textos: De canto gregoriano, Suñol y el *Liber Usualis*; de figurado, Eslava.

Para Polifonía se aprovechará el compendio de Haller.

N. B. — La Clase de los sábados es clase práctica de preparación para los actos litúrgicos más próximos. La Schola Cantorum prepara además los sábados y vísperas de las fiestas las partes variables de la Misa y antífonas de Vísperas. Se hacen también ensayos extraordinarios para las grandes solemnidades, especialmente para la Semana Santa, en las que el Seminario presta su ayuda a la Capilla de la Catedral.

2.ª.—¿Es obligatorio el examen?

Sí, y se dan calificaciones desde el curso de 1921 a 1922. El tribunal lo constituyen tres profesores, como en los demás exámenes.

3.<sup>a</sup>—*Con el plan de estudios establecido, ¿pueden los alumnos, si quieren, obtener los conocimientos indispensables a su futuro ministerio?*

Once cursos de la carrera, con cuatro clases semanales de canto, de media hora cada una, creo suficiente, y así lo ha estimado N. Ilmo. y Rvdmo. Prelado, no sólo para adquirir los conocimientos indispensables, sino cumplir con toda perfección los deseos de S. S. Pío XI, expresados en su Const. "Divini Cultus", a saber: que los ordenandos lleguen a conocer la estética de la melodía y del arte musical, de la polifonía y del órgano.

4.<sup>a</sup>—*¿Tropieza con algunas dificultades?*

Con ninguna, a no ser que como tal se estime la falta de gusto artístico y afición a la música tan general por aquí.

Pero es de esperar que la mayor facilidad que vayan adquiriendo en al lectura de la música y el canto frecuente de música ya moderna, ya antigua, especialmente polifónica y gregoriana, les irá aficionando y educando el gusto a estos paisanos de Tomás L. de Vitoria

5.<sup>a</sup>—*Después de la Constitución de Pío XI ¿ha sido notable el impulso dado a la enseñanza litúrgico-musical?*

Del interés personal, que ha puesto en la enseñanza litúrgico musical N. Ilmo. y Rdm. Prelado, y del impulso por él dado, les dará idea clara la comparación del plan de estudios, como se ha expuesto en el núm. 1, (que ha comenzado a regir en este curso de 1929 a 1930), con el plan anterior, que consistía en una clase semanal (de 1 hora) de canto gregoriano, para teólogos únicamente; y dos clases semanales (de 1 hora) de canto figurado sólo para los latinos.

6.<sup>a</sup>—*¿El ejercicio de su cargo le ha sugerido alguna idea práctica de positivos resultados?*

Hoy por hoy en el primer año de mi cargo, poco me puede decir la experiencia; pero aún he podido apreciar, cuánto influye en la aplicación y estima de los conocimientos de Canto Gregoriano la clase práctica de los sábados de que he hablado en el núm. 1. Y mucho más si el mismo profesor dirige el canto coral de la Misa y de las Vísperas los Domingos y días de fiesta. Esto además de gobernar el canto de la comunidad, reprimiendo en ella las viciosas inclinaciones contra el arte, tan naturales en las grandes masas, que fácilmente olvidan al llegar el caso práctico las enseñanzas antes recibidas, favorece su educación artística, pues el momento y lugar sagrados les hace ser más sensibles a los sentimientos e ideas con el canto expresados, y pone también al profesor al tanto de los defectos que aún se deslizan en la ejecución, dándole pie para hacer su clase del sábado aún más práctica y aprovechable.

## Acción litúrgico musical

### LA MUSICA SAGRADA EN LEON

Es sorprendente la reacción sacro-musical que de unos años a esta parte se está notando en la ciudad de los Guzmanes. En parte, y casi en todo, creo que es debido a la actividad y buen gusto del Maestro de Capilla de la S. I. Catedral, don Manuel Uriarte, compositor de mérito, sobre todo en música sacra popular.—Yo no sé qué es lo que le detiene a usted, mi querido amigo Uriarte, a dar sus composiciones a la estampa: Me parece que de su publicación se seguiría gran provecho para la música sagrada popular, objeto de varias encíclicas de los RR. Pontífices, y añoranza de los buenos españoles, que trabajan por acrecentar el decoro de las funciones sagradas en nuestros templos, y el prestigio del arte musical en nuestra patria.

Pero vamos a la cuestión: Una prueba del progreso sacro-musical en León es lo que pueden ver casi todos los domingos quienes asistan a las funciones sagradas que se celebran en la Iglesia de San Francisco (PP. Capuchinos). Existen en ella tres Congregaciones, mas la Catequesis para niños. Cada Congregación celebra su función mensual en diversos domingos, y en ella cantan todos los fieles que asisten por lo menos el "Tantum ergo" gregoriano para la exposición y reserva, diversos cánticos entre los misterios del Rosario, otro antes de empezar el sermón, y el cántico final de la Cofradía al acabar la función. Estos cánticos, como digo, los cantan todos, así como el Viacrucis que en esta iglesia se hace durante el tiempo de cuaresma, y varios cánticos de penitencia; y aun en alguna de ellas, la Congregación le sirvientas de la Divina Pastora, son varios los cánticos de comunión en los que toman ya parte todas.

Por esto puede colegirse, que el resurgimiento sacro-musical es un hecho, y la participación activa de los fieles en las funciones religiosas una realidad.

Y lo que hace en esta iglesia de PP. Capuchinos me consta y he visto hacerlo en otras iglesias de la misma capital.

O. M. C.

\* \* \*

M. Guinard, director del Instituto Francés de Madrid, ha dado en el Instituto Francés de nuestra capital, una serie de conferencias sobre el tema "El Renacimiento del arte religioso en la Francia contemporánea". Enseñó al público que llenaba los salones del centro francés los progresos magníficos de la pintura bajo las influencias de León Blois y Huysmans, progresos simbolizados por los nombres de Maurice Denis y Desvallières. Mostró las tendencias modernistas de la decoración y del estilo de las iglesias nuevas de París y de sus alrededores. Ambas disertaciones con hermosas pro-

yecciones. En la última conferencia sobre la música religiosa moderna, trató de la inspiración gregoriana, y popular en nuestro arte y de los maestros Fauré, Charles Bordes, Vicent d'Indy y la escuela Schola Cantorum Caplet.

Madame de Torres cantó excelentemente acompañada al piano por la señorita Rita Brosa.

La lección general de dichas conferencias fué la constatación de una nueva era artística y de una inspiración meramente religiosa fecundísima y renovadora. M. Guinard es uno de los jóvenes hispanistas de más importancia de La Corte y nuestro público barcelonés le dispensó un éxito amistoso y entusiasta.

\* \* \*

El día 4 de mayo pasado, se celebró una conferencia litúrgico-musical en la Seo de Manresa, a cargo del maestro Mas y Serracant; asistieron más de 2000 fieles, presidiendo las autoridades de la ciudad. Hizo la presentación del conferenciante el Rdo. D. José Noguer, y el maestro Mas desarrolló el siguiente tema: "La música religiosa desde los primeros tiempos del cristianismo hasta nuestros días". Hizo un historial completo del desarrollo de la música religiosa, empezando por los cantos de Sinagoga y Bizantinos, siguiendo las épocas de perfeccionamiento de canto gregoriano, el nacimiento del Fabordón y la Polifonía.

Explicó la confusión que reinaba en la música religiosa en el siglo XVI, antes de Palestrina. Habló a continuación de la Polifonía, citó las palabras de Wagner, "Si se quemase toda la obra musical existente y quedase sólo la obra de Bach, con ella podría reconstruirse la música en el estado progresivo en que se halla hoy"; el maestro Mas afirmó que esto debería decirse de los Polifonistas. ¿Quién fué Bach sino un continuador de la Polifonía? Todos los historiadores están de acuerdo en afirmar que la Polifonía ha sido solamente igualada, no superada por Bach, al fusionar las voces con el gran elemento de la instrumentación. Sin la obra del siglo XVI, seguramente que Wagner no hubiera llegado a la sublimidad mística de su "Parsifal". Si buscáramos la influencia de la polifonía en las escenas religiosas de esta obra, no la hallaríamos en Bach, sino en Palestrina."

El maestro Mas estudió la decadencia del canto gregoriano, la aparición de l oratorio del drama lírico y de la ópera. Analizó la música religiosa en el teatro y la música teatral en el templo. Habló del romanticismo musical religioso y de la restauración iniciada por Pío X.

La conferencia fué ilustrada con numerosos ejemplos admirablemente ejecutados por las capillas de la ciudad

bajo la dirección del Rdo. D. Miguel Augé, Pbro. El Excmo. Sr. Cardenal Primado y el Sr. Obispo de Vich, enviaron telegramas de felicitación a la comisión organizadora por el éxito brillante conseguido.

## LA MUSICA RELIGIOSA EN EL COLEGIO DE LECÁROZ (NAVARRA).

No es un colegio de segunda enseñanza el terreno mejor abonado para que la música, en general, sea cultivada con un poco de asiduidad. No hablo de la música religiosa en particular. Me refiero a toda clase de música. Los programas del bachillerato son tan densos, obligan a los alumnos a concentrar todas sus energías en el estudio en tal forma que casi se hace imposible prestar un poco de atención a lo que en el hombre debía ser su descanso, su recreo; el cultivo del arte.

Sin embargo, aun con el agobio que supone la preparación del bachillerato en la forma establecida hoy, pueden la constancia y el amor al arte conseguir frutos estimables en la formación del gusto de la niñez.

La experiencia nos lo demuestra. He aquí un extracto del repertorio habitual que en este Colegio, enclavado en la montaña vasca, se canta en las ceremonias religiosas.

*Vitoria.*—Missa "Quarti Toni"; missa "O quam gloriosum", Ecce Sacerdos Magnus, Domine non sum dignus, Caligaverunt, O vos omnes, Ave Maria, Popule meus, Jesu dulcis memoria.

*Palestrina.*—Recessit Pastor, Domine Jesu, Christus factus est, Et incarnatus est.

*Josquin des Prés.*—Ave vera virginitas, Ave verum, Tu solus qui facis mirabilia.

*P. Viadana.*—Missa, O sacrum Convivium.

*Orlando de Lasso.*—Adoramus Te.

*Lotti.*—Salve, Regina caeli.

*J. S. Bach.*—Urta zaite ene biotza, Oh Jesús mío, Tu es Petrus (corales).

*Gurrero.*—Pan divino y gracioso, Dos Villanescas espirituales.

*Mozart.*—Ave verum.

*Perosi.*—Misa "Benedicamus Domino"; id. "Eucarística"; id. "Primera Pontifical"; id. "Segunda Pontifical", "Tota pulchra", "O Sacrum Convivium", "Misas de difuntos."

*Ravanello.*—Missa "Patrem omnipotentem"; id. "In honorem Scti. Josephi Calasantii"; id. "Canciones a la Virgen".

*Botazzo.*—Misa de difuntos; id. In honorem Scti. Francisci.

Haller.—Varias misas y motetes.

Valdés.—Misa en honor del Smo. Sacramento; id. de difuntos, varios motetes al Smo. y a la Sma. Virgen.

Iruarrizaga.—Motetes al Smo. y a la Virgen.

Otaño.—Motetes y canciones

Goicochea.—Misa de la Inmaculada, Motetes, Salve.

P. J. Ant.º de S. S.—Canciones a la Virgen, Villancicos populares vascos, Salves, Regina caeli.

Complemento de este repertorio vocal es el orgánico compuesto de obras de Bach, Buxtehude, Pachelbel, Fischer, Frescobaldi, Scheidt, Bossi, Ravello, Guy Ropartz, Guilman, Franck, L. Vierne, Botazzo, Torres y Antologías de Otto Gauss, Otaño, oubert, etc., etc.

Encuadran todas estas obras el canto oficial de la Iglesia, el gregoriano, ejecutado según las ediciones de Solesmes. La schola se compone de 35 voces, de las cuales 15 son de sopranos, 10 de altos, 5 de tenores y 5 de bajos.

Este es un índice de lo que llega a obtenerse (aun dentro de la dificultad a que la sujeción a programas oficiales obliga) con un poco de constancia y buena voluntad. Si la música no estuviera eliminada de los programas de enseñanza oficial, podría obtenerse un rendimiento mayor de cultura en la formación artística de la juventud. Lo que en este colegio se hace es a base del tiempo escaso de que se dispone para la enseñanza del solfeo.

P. José ANTONIO DE S. S.

## ASAMBLEA DEL APOSTOLADO DE LA ORACION.

### La música

Desde que el actual Cardenal Primado, Emmo. Segura, organiza Congresos, Asambleas, actos cualesquiera de culto o propaganda social, la música tiene un puesto de honor, y he de confesar que, habiendo asistido a muchas en estos últimos años, los músicos siempre llenaron cumplida y lucidamente su cometido.

Hoy regreso de la Asamblea Nacional del Apostolado de la Oración celebrada del 24 al 30 de mayo, y en ella la música sagrada y aun la profana, han realizado con brillantez todos los actos.

Se habían señalado los cánticos religiosos que el pueblo debía entonar; algunos se daban impresos en las hojas oficiales: siempre se señalaban en los programas.

Antes de las sesiones solemnes celebradas en el espléndido templo de San Francisco el Grande, un sacerdote ensayaba a los asambleístas sus cánticos, que luego se habían de entonar.

Para los actos litúrgicos habían venido de Pasajes los tiples que para el servicio parroquial tiene maravillosamente organizados el señor Arámburu; y que en esta

ocasión, reforzados por otras voces, daban una impresión de plenitud y elegancia muy notables.

Con ellos alternaba en los actos de culto la *Schola Cantorum* del Seminario de Madrid, que se escucha con mucho agrado y guarda la sabia tradición que el llorado P. L. Iruarrizaga le dejó.

Para los actos puramente académicos se invitó a la *Real Coral de Zamora*, y a la *Orquesta Clásica* que en Madrid dirige el Mtro. Saco del Valle.

Las bravas huestes de Zamora que dirige el maestro Haedo—uno de los coros que indudablemente mejor canta en España—llevó a Madrid un amplio repertorio que iba de los preclásicos Juan del Enzina, Mena y Escobar, a su predilecto polifonista Salazar, y luego pasando por Victoria y Händel llega hasta los rusos de ayer y a Debussy y Ravel. En lo folklórico hace maravillas.

La *Orquesta clásica* dió dos lindos conciertos en los que Bach, Schubert, Wagner, Bela Bartock y otros hicieron noble cortejo a los finísimos bocetos musicales que para aquellos suntuosos y espirituales *Retablos* de Víctor Espinós compusieron Turina y Conrado del Campo.

Desde que nació en España la devoción al Sagrado Corazón de Jesús la música ha cantado sus amores. A mí me cupo en esta Asamblea estudiar y glosar lo que el V. P. Bernardo de Hoyos dijo de los que cantaron en la primera Novena celebrada en Valladolid el 1735.

Como entonces, también ahora los músicos han echado el resto Esperamos ya los días felices para la música litúrgica española, en que hecha en los cantos para el pueblo la selección docta y completa, y aprendidos e impuestos en toda España, vibren en todas las solemnidades las voces con el fervor y el empuje con que ya vibran los corazones y ya empiezan a modular las gargantas.

José ARTERO

Canónigo Prefecto de Música de Salamanca.

## Revista de Revistas

RIVISTA LITÚRGICA. — El 17 de marzo de 1928 el Santo Oficio respondía *Non expedire* a la Archidiócesis de Praga, que había preguntado si era lícito difundir por radio los cantos litúrgicos ejecutados durante las funciones sagradas.

La respuesta del Santo Oficio fué la siguiente: "Es necesario atenerse a la decisión del 26-27, formulada así: *Non expedire*. Si las otras iglesias católicas del mundo han difundido los cantos litúrgicos de la Misa, el Santo Oficio declara expresamente que esto es un

abuso practicado sin su asentimiento". Mas como la respuesta del Santo Oficio no fué publicada en el *Acta Apostolicae Sedis*, ésta obliga sólo a la Archidiócesis de Praga. Para las demás iglesias es, no obstante, una norma segura y revela un criterio práctico de la Santa Sede. Con todo, bueno es observar que la cuestión no se refiere a la predicación y discursos, como tampoco se refiere a los cantos sagrados ejecutados fuera del tiempo de los divinos oficios.

REVUE GRÉGORIENNE. — En el número de febrero Dom Gajard publica un artículo necrológico dedicado a Dom Mocquereau. El Obispo de Puy-en-Velay, publica un estudio sobre la obra litúrgica y gregoriana del difunto Cardenal Dubois. La liturgia debe al Cardenal Dubois la creación en su diócesis de una Comisión de liturgia, de arte y de canto sagrado. El año 1923 fundó en París el *Instituto de Canto gregoriano*, por lo cual mereció una carta muy expresiva de Pío XI. El Cardenal fué asimismo un devoto de Solesmes, declarando obligatorio para los Seminarios e Institutos y casas religiosas el método y los libros de aquella famosa Abadía. Asimismo promovió la pronunciación romana del latín "íntimamente ligada a la restauración del canto gregoriano". S. G. Mgr. Norbert Rouseau, termina su estudio con estas palabras: "en nombre de nuestros colaboradores, de nuestros amigos y lectores, de toda la familia gregoriana de Solesmes depositamos sobre la tumba del gran Cardenal, que fué no solamente el devoto servidor de la Iglesia, sí que también quien realizó la reforma litúrgica y gregoriana en Francia, el homenaje de nuestra admiración, de nuestro reconocimiento y de nuestro recuerdo delante del Señor". En este mismo número hallamos una reseña de la Semana litúrgico-musical de Gerona.

BOLLETINO CECILIANO. — A. Gastoué explica el origen del "Ave María" en la música sagrada. Su origen como plegaria cantada se remonta a los siglos IV y VI. En la Iglesia de Occidente, la hallamos en el oficio de Adviento, en la semana antes de Navidad, usaba como una antifona para los cánticos evangélicos y con la terminación *alleluia*. Cuando se instituyó la fiesta de la Anunciación en el siglo VII, se suprimió el *alleluia* en este día, por caer en cuaresma; y continuó con el texto de todos conocido hasta el siglo XVI, en el que los polifonistas suprimieron a su gusto algunas palabras del texto como podemos ver en Palestrina, Victoria, Gounod, Josquin des Prés, etc.

Publica, además, un extenso noticiario de las Secciones de la Asociación.

TESORO SACRO MUSICAL. — En esta revista de música sagrada y en el número de abril, hallamos un gracioso juguete cómico para tenor, debido a la pluma del P. Sierra, ex director de esta publicación. Publica, además, unas Letanías, del P. J. Iruarrizaga y unos Gozos a San Isidro, del P. Vera. Todos los números son

de músicos pertenecientes a los PP. del Corazón de María.

SANTA CECILIA. — Se ocupa de la creación de la Sociedad Internacional de música sagrada y opone algunas reservas. "Es cosa notoria—dice—que la producción de música nueva religiosa atraviesa una crisis muy grave. No sabemos todavía de que manera se propone la Sociedad renovarla. ¿Qué nuevos cánones litúrgico-musicales sueña esta sociedad para señalar al mundo el verbo renovador? Esto es lo que quisiéramos conocer."

PERFICE MUNUS. — D. Bertolo publica un artículo muy interesante bajo el título general: "El clero y el arte sagrado", en el cual habla de las diferentes fases de restauración de los objetos pertenecientes al culto. Habla de la restauración preventiva que, según el autor, no es otra cosa que aquella sabia providencia que evita el deterioro de muchos objetos de valor, y la conservación que entra en el ámbito de una eficaz manutención.

Este artículo nos ha recordado el estado de abandono en que se encuentran muchos de nuestros órganos, cuyas fachadas son verdaderas obras de arte y que el tiempo y un lamentable descuido va deteriorando de una manera escandalosa.

ORATE FRATRES. — Contiene el siguiente sumario: Easter (Pascua de resurrección). The law or Holiness (La ley de santidad). Introducing the Missal. Communion at Mass. From Other Lands (De otros países).

REVUE LITURGIQUE ET MUSICALE. — J. Delporte, publica un estudio sobre Josquin des Prés "J. des Prés fué un gran trabajador. Grateán, musicógrafo del siglo XVI, dice, que jamás consintió en dar sus obras al público sin someterlas a un largo estudio de precisión y corrección y en esto consiste precisamente su obra esencial. Lo más admirable de Deprés es la variedad, originalidad y la riqueza de sus creaciones melódicas, su espontaneidad que afirma su superioridad entre sus predecesores, lo cual explica su gran prestigio que le valió cincuenta años antes que Palestrina el glorioso dictado de *Príncipe de los músicos*."

MÚSICA SACRA. — Ch. van del Borben publica un trabajo a propósito del descubrimiento del gran polifonista Philippe de Monte. "Entre los grandes contrapuntistas belgas del siglo XVI, es uno de los que ocupan un lugar predominante en la historia de la música. R. de Lassus, Philippe de Monte y Palestrina señalan el punto culminante de la polifonía en los últimos días del Renacimiento. Recientemente, De Monte ha conquistado el lugar que en justicia le correspondía entre sus contemporáneos. Diversas circunstancias explican el ostracismo en que fué sepultado hasta estos últimos años. Mientras Lassus fué un cortesano por excelencia y Palestrina vivía en Roma, como estandarte de la contra reforma, De Monte estaba en Viena y Praga, donde ejerció el cargo de maestro de capilla desde 1568 hasta su muerte, como un benedictino desconocido."

# España Sacro Musical

Interesa a todas las casas productoras de artículos para el culto

ANUNCIAR EN NUESTRA REVISTA

## TARIFA DE ANUNCIOS

4. <sup>a</sup> página entera de la cubierta, impresa a dos tintas . . . . .	100 Ptas. por inserción.
2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> id. » » » » » » . . . . .	75 » » »
Página entera . . . . .	50 » » »
Media página . . . . .	25 » » »
1/4 de página. . . . .	15 » » »

Solamente admitimos contratos por años (12 inserciones).

**LIBRERIA CASULLERAS - CLARIS, 15 - BARCELONA**

BADAL  
Y  
CAMATS  
S. EN C



FOTOGRAFADO

PARIS, 201 TELÉ. 74.071  
BARCELONA

Talleres de Escultura Religiosa

FELIU EN CTA.

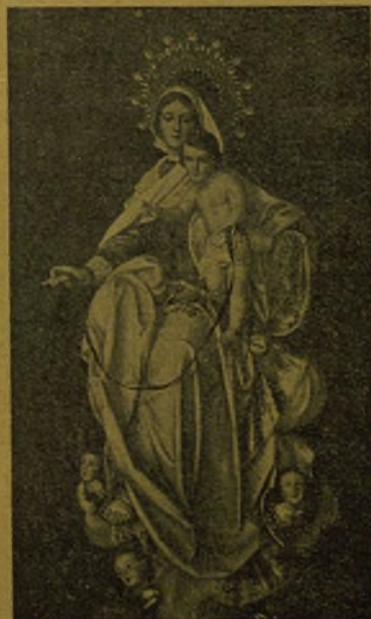
Proveedor de  
Tierra Santa

Imágenes de  
Talla en  
madera

Imágenes  
de Pasta  
(Pacoba)

Altars,  
Confesonarios,  
Andas, etc.

Exposición,  
Oficinas y  
Talleres:



LAURIA, 89  
TELEFONO 77656

BARCELONA

## Concurso musical

El Excmo. Sr. Fr. Albino González, Obispo de Tenerife, abre por mediación de "España Sacro Musical" un Concurso para premiar con 750 pesetas la mejor composición musical de cualquiera de los dos Himnos siguientes, a libre elección del compositor.

### Himno al Rosario, n.º I

CORO (*Coro unisonal*)

Por tu Rosario  
Sálvanos,  
Como salvaste al mundo una y mil veces  
Madre de Dios.

PRIMERA ESTROFA (*popular a una voz*)

¡Sacrificio vespertino!  
¡Sacrificio del hogar!  
La familia que reza el Rosario  
Sabe siempre en las luchas del mundo triunfar.

SEGUNDA ESTROFA (*a dos voces*)

Triunfó en Lepanto la bandera hispana,  
Que es la bandera de Cristo Rey,  
Mientras rezaba el Papa su Rosario  
Y por calles y plazas lo cantaba  
Procesionalmente la cristiana grey.

TERCERA ESTROFA (*a tres o cuatro voces mixtas*)

De entre las sombras del mar ignoto  
Por el Rosario un mundo halló Colón;  
Y en cuentas de Rosario lo engarzaron  
Para Dios, para España y la Historia  
Los nobles hijos de la Nación.

### Himno al Rosario, n.º II

CORO (*Coro unisonal*)

Rosario de María,  
Flor sin igual,  
En el mar de la vida, sé mi guía,  
¡Condúceme a la Patria Celestial!

PRIMERA ESTROFA (*popular a una voz*)

Rosario Santo, fuente de ventura,  
Himno perenne que el humano amor  
Canta a María, Madre y Virgen Pura,  
Al contemplar, con mística ternura,  
Sus gozos, y su gloria y su dolor.

SEGUNDA ESTROFA (*a dos voces*)

Salterio de María,  
La dulce melodía  
Que mana de tus cuerdas armoniosas,  
Ensancha el corazón.  
Rosal siempre florido,  
El mágico perfume de tus rosas  
Alienta al desvalido,  
Llevándole al feliz camino de la salvación.

TERCERA ESTROFA (*a tres o cuatro voces mixtas*)

Tus cuentas, que un día  
Domingo engarzara,  
Relumbran, brillantes, con magno fulgor  
Que al triunfo guiara,  
Contra la herejía  
De los albigenses, al noble cruzado Simón de Montfort.

ESTROFA CUARTA (*a tres o cuatro voces mixtas*)

Rosario Santo,  
Las quince estrellas  
De tus misterios, forman celestial constelación;  
Tus luces bellas  
Guiaron milagrosamente, en aguas de Lepanto,  
A los que defendían nuestra Santa Religión.

Juan GOLS.

## Bases del concurso

I.—Pueden tomar parte en el Concurso todos los compositores de España y América.

II.—El Himno premiado quedará propiedad del Excelentísimo Sr. Obispo Fr. Albino González y se publicará en el número de "España Sacro Musical" de Septiembre próximo, a fin de que pueda cantarse durante las festividades del Rosario del próximo Octubre.

X. III.—El plazo de admisión terminará el día 15 de Julio de 1930.

IV.—Las obras deberán llevar escrito solamente un lema, e ir acompañadas de una tarjeta con el mismo lema en el sobre y dentro el nombre y la dirección del autor.

V.—Las composiciones deberán dirigirse a la Redacción de "España Sacro Musical". Librería Casulleras, Claris, 15, Barcelona.

VI.—El Jurado se reserva el derecho de conceder un accésit de 250 pesetas, restadas del premio, si se presentara una composición que a su juicio mereciera tal distinción.

VII.—Forman el Jurado los Maestros Domingo Mas y Serracant, D. Leocadio Hernández, Maestro de capilla de Burgos y D. Valentín Ruiz, Maestro de capilla de Granada.

Barcelona, 15 de Marzo de 1930.

**CASULLERAS**  
**ANTIGÜEDADES.**  
 OBJETOS DE ARTE  
 MUEBLES ANTIGUOS  
 CERÁMICAS, etc.

CALLE  
 DR. JOAQUIN POU, 1.  
 Teléf. n.º 13634  
**BARCELONA**



R. ESCALANES

Compra-venta de bibliotecas, grabados y toda clase  
 de objetos de arte

## Cristalería Catalana, S. A.

Consejero Delegado y Director Artístico:

**LUIS RIGALT**

Central: Ronda de S. Antonio, 56 - Tel. 22035  
 Sucursal A: Paloma, 30 - Teléf. 10663  
 Sucursal B: Cerdeña, 319 - Teléf. 54085  
 Sucursal C: Carmen, 30 y 32 - Teléf. 13425

Vidrieras de Arte - Monturas en Plomo y Latón  
 - Esmaltes al fuego sobre Vidrio, Cristal y Ce-  
 rámica - Vidrios y Cristales planos y curvados  
 - Baldosas - Baldosillas - Grabados - Biselados  
 - Espejos - Marcos - Molduras, etc.

*Barcelona, 1923; Medalla de Honor.*  
*Paris, 1925 Medalla de Oro*  
*Barcelona, 1929; Gran Premio*

## Vila, Aleu i Domingo

IMPRESORS



Impressió de tota classe de  
REVISTES, LLIBRES,  
ESTAMPES, RECORDATORIS,  
 i tot lo referent a impremta.



CALABRIA, 89

**BARCELONA**

LIBRERIA LITURGICA

DE

# Rafael Casulleras

Clarís, 15. - BARCELONA

Breviarios, Misales, Diurnos, Rituales, Semanas Santas, Semanillas de Navidad, Pascua y Corpus, Graduales, Liber Usualis, Martirologios. Obras de Teología, Derecho Canónico, Sagrada Escritura, Filosofía, Predicación. Obras de texto para Seminarios. Obras religiosas en general.



Pida hoy mismo el

## CATALOGO GENERAL

que acaba de salir

La casa mejor surtida. Antes de comprar, consulte sus precios